

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Suscripción en Córdoba. Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

Nº 3872

MIERCOLES 8 DE JULIO DE 1863.

Los Sres. suscriptores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XIV.

Sección editorial

Concluye la Memoria inserta en números anteriores. ¿Y como están garantidos estos valores y estas rentas? Públicos son nuestros actos. No hay en LA PENINSULAR una operación oculta; no hay un empleo de fondos secreto; nada de misterios; nada de negociaciones que no tengan la garantía de los Estatutos, y el freno poderoso de la publicidad. Gasto hecho, valor creado. Se compra un terreno, allí está el dinero. Se construye una casa, allí está la garantía de los fondos empleados. Se vende una finca urbana, de esta venta nace inmediatamente la creación de la obligación; y el socio sabe, y el público sabe, y el Gobierno sabe, por el parte mensual que se le envía, el ingreso, el empleo y el beneficio. No de otra manera, no con otras condiciones, hubiese aceptado la Dirección de LA PENINSULAR. Con las prescripciones de los Estatutos, y el sistema que se sigue, sabe el imponente por medio de los Boletines, por medio de la Memoria, lo que se hace de sus fondos, adquiriendo el convencimiento de que se hallan firmemente asegurados, porque se representan los créditos por obligaciones, á que responde, no solo la solidaridad de la Compañía, no solo la hipoteca de las fincas, sino también las imposiciones que para formar el capital hacen los adquirentes. Bajo este punto de vista, estoy completamente tranquilo, porque marchan bien las operaciones de la Compañía, que de las fincas vendidas en el año 1862 hay algunas que tienen anticipadas todas las anualidades. Si esto, señores, acontece al principio, ¿qué no podemos esperar en el porvenir, cuando á una considerable masa de valores hipotecarios se agüege, para la misma responsabilidad, otra considerable suma de imposiciones necesarias, que marchan con la acumulación de intereses á la formación del capital?

Dejemos, pues, que las operaciones sigan su curso, que los resultados vengan uno tras otro á sancionar nuestra empresa, y LA PENINSULAR llegará, ni en instante lo dudo, á un alto grado de crédito y de prosperidad?

Una contestación á varias preguntas. El artículo 30 de los Estatutos dice lo siguiente: «La Compañía movilizará la propiedad urbana ó la territorial, colocando fondos sobre obligaciones de renta al 6 por 100, que suscribirán los propietarios, cuyas hipotecas sean consideradas como buenas y sobradamente suficientes, des-

pues de una madura investigación, y previo informe del Abogado consultor, y aprobación del Consejo de vigilancia.» Por Real orden de 24 de febrero de 1860 al aprobar los Estatutos, se dijo que este artículo quedaba en suspenso hasta la publicación de la ley hipotecaria. La ley hipotecaria se ha publicado, y yo ni he movilizado la propiedad urbana, ni la propiedad territorial, ni he colocado fondos sobre obligaciones de renta al 6 por 100 con hipotecas buenas y suficientes presentadas por los propietarios. Y ¿por qué esta detención? Y por qué esta demora? Y por qué este retraso? Yo debo a la Junta general y a todos los Socios la explicación de mi conducta. De muchas provincias han acudido á mí para que movilizara particularmente la propiedad territorial. La impaciencia es mucha en los que quieren que LA PENINSULAR desenrolle en un día todo su pensamiento. Yo sigo pasó a paso la historia del progreso de las contrariedades de la oposición que ofrece el planteamiento de la ley hipotecaria. Yo la voté y tengo orgullo en haberla votado. No hay ninguna gran reforma que al plantearse no encuentre resistencia. El tiempo, la prudencia, la energía irán allanando el camino, pero hoy no creo que ningún Registro de España ofrezca todavía seguridad para aventurar la creación de obligaciones hipotecarias, sin temor de comprometer los intereses sociales. Cambiada, por esta ley de un modo radical la manera de ser, oficialmente hablando, de la propiedad territorial, no ha mediado aun tiempo suficiente para que puedan conocerse los beneficios que han de resultar de ese nuevo sistema, y generalmente hablando, hoy por hoy todavía se observa en casi todas las provincias de España la misma confusión, la misma anarquía. En muy pocos Registros se han concluido los principales y más trascendentales trabajos, y pocos Registradores, á pesar de su laboriosidad y de su inteligencia, podrán responder de las condiciones de la propiedad de su distrito. Mucho pudiera estenderme en esta materia; pero ante los socios solo debo decir que yo ni en 1863 ni en una parte del año 1864, creare las obligaciones hipotecarias á que se refiere el artículo 30, que considero, sin embargo, como la base y el fundamento de nuestra Compañía. Quiero en nuestras operaciones tener antes toda la convicción de que no comprometo ningún interés social. Cuando sea tiempo, y solo entonces, aplicaremos en toda su extensión el artículo 30 de los Estatutos.

A medida que recorremos el vasto campo de nuestras aplicaciones

prácticas, surgen ideas que, de poder ser realizadas, ensancharían la acción de la Compañía. Cuando se funda una empresa cuyo pensamiento es nuevo, parece imposible preverlo todo al formar los Estatutos. Por eso mismo, si la experiencia enseña que debe introducirse una mejora, no vacilo un instante en acometerla y en proponerla. Bajo este punto de vista, debo rogar á la Junta general, que apruebe una ligera modificación de los Estatutos, que en nada altera los fundamentos de la Compañía, y que, por el contrario, los fortifica y robustece.

Esta modificación se reduce á que se nos permita vender terrenos y solares, en la misma forma que lo hacemos con los edificios. Al terminar, Sres., necesito consignar todo mi agradecimiento á los dignos individuos del Consejo de vigilancia, que incansables, y sin mas alivio que su celo en favor de los intereses sociales, han acudiido solicitantes á prestarme su apoyo, y á ilustrarme con su consejo. Gracias también al Sr. Delegado del Gobierno, cuya vigilancia, en vez de entorpecer, me alienta á aquellos de nuestros representantes que con admirable abnegación han secundado nuestras gestiones; y á todas las personas que han venido á honrar nuestros registros con sus adhesiones.

Mi sé crece con las muestras de confianza que recibo, á pesar de lo laborioso que se va haciendo mi tarea, á medida que se desarrollan las operaciones, cada dia es mayor mi decisión, mayor mi fuerza y mayor mi entusiasmo, decidido como estoy á corresponder con centuplicada actividad al favor público, procurando hacer de LA PENINSULAR una Compañía, grande en su importancia y sus resultados, y modelo en su administración y en su moralidad. El Director general, PASCUAL MAPOZ.

Sección oficial.

La Gaceta del 5 publica un real decreto concediendo á don Cayetano Ruiz de Ahumada y otros, la formación de una sociedad anónima que se denominará Sociedad de Crédito y Fomento Banco de Madrid con arreglo á la ley de 28 de enero de 1856 y á las que rijan en lo sucesivo sobre sociedades anónimas.

D. José Salinas y Zamora, intendente honorario de provincia, comendador de las reales y distinguidas ordenes de Carlos III e Isabel la Católica, administrador principal de Hacienda Pública, y como tal presidente de la comisión especial de evaluación y repartimiento de la contribución territorial de esta capital.

Hago saber: que habiendo aprobado la

misma, en sesión de este dia d^o la fecha, el amillanamiento de la riqueza por inmuebles, cultivo y ganadería, que ha de servir de base para la derrama individual del cupo por territorio señalado á esta capital para el año económico de 1863 á 1864, he dispuesto se espóngá al público por el término de quince días, contados desde la fecha, para que dentro de este plazo espongan los intereses los el agravio en que puedan considerarse perjudicados, teniendo entendido que pasa lo dicho término, no se an oídas las reclamaciones que se intenten.

Y para su debida publicidad, se fija éste en los sitios de costumbre, advirtiendo que el padron de riqueza que motiva este anuncio se halla de manifiesto en la secretaría de dicha comisión, establecida en las oficinas de la Administración de Hacienda pública. Córdoba, 6 de Julio de 1863 — El presidente, José Salinas. — El secretario, Vicente José Rodríguez.

Sección de noticias.

NACIONALES.

Por real orden de 26 de junio se ha dispuesto que los empleos concedidos por acción de guerra en la campaña de África, con la circunstancia de estar los agraciados dentro de las condiciones marcadas en el art. 18 del reglamento del dia 18 de febrero del año de 1853, se consideren efectivos y se les acrede la antigüedad de la concesión si al obtenerlos se hallaban en el primer tercio de sus clases respectivas, y si no lo estuviesen desde la fecha con que ingresen en él, á medida que esto tenga lugar; adjudicándose para los efectos de su ingreso en los cuadros superiores las primeras vacantes que ocurran correspondientes al turno de elección, y que á los que obtuvieren empleos sin tener prácticamente las condiciones marcadas en el art. 18, reputados como personales, según la real orden de 16 de julio de 1860, se les tome en cuenta esta circunstancia á fin de clasificarlos para el ascenso por elección en la forma ordinaria, siempre que á ellos no se opusieren sus malas notas y antecedentes personales, dado por supuesto el caso de hallarse en el primer tercio, ó cuando ingresen en él.

De real orden expedida por el ministerio de Gracia y Justicia con fecha 3 del actual se ha mandado: Que los promotores fiscales pasean mensualmente una nota al comandante de sección ó destacamento de la Guardia civil del respectivo partido judicial de cuantos delitos se hayan cometido en todo el mes, y cuyos autores no hayan sido batidos ó descubiertos, á fin de que dicha fuerza pueda presentar el servicio correspondiente, que los jueces de primera instancia trasmitan á los mismos comandantes las requisitorias que reciban, en que se encargue la captura de algun delincuente ó procesado; y

que por los mismos jueces de primera instancia se mande librar y remitir á los expresados comandantes testimonio en relación del auto de soltura, excarcelación ó sobreseimiento y sentencia definitiva que recaiga respecto á la persona ó personas entregadas en concepto de reos por la Guardia civil á la autoridad judicial.

La escampavia «Alarma», del apostadero de Algeciras, aprehendió en la noche del 22 de junio último sobre los arenales del Rocadillo una barquilla con cuatro jultos de tabaco.

El 4 por la mañana ha sido encontrado en Madrid en uno de los estanques de la montaña del Príncipe Pío el cadáver de una señora como de 30 años. Avisado el juez de guardia acudió inmediatamente con el escribano señor Miller, y se dispuso el reconocimiento del cadáver y su traslación al depósito del hospital general en una camilla de la primera casa de socorro. Dicese que esta desgraciada salió de su casa á cosa de las cuatro de la mañana á pretesto de ir á pasear. Era huérfana, y parece que el estado d^o de rechez en que se hallaba la habrá impulsado á suicidarse. Se llamaba doña E. M., habitaba en la calle Ancha de San Bernardo y pertenece á una familia bastante regular.

Con el objeto de prevenir los estragos que suelen producir las fiebres tifoides, que debido á causas especiales suelen desarrollarse en forma epidémica en algunas localidades, se ha prevenido de real orden á los gobernadores que se examine si existen terrenos pantanosos, aguas, u otros focos de infeción capaces de determinar aquellas, dando cuenta al gobernador de lo que resulte de este examen facultativo á fin de adoptar en su vista la resolución conveniente.

El dia 4 á las cinco de la tarde tuvo la hora de ser recibido por SS. MM. en audiencia particular D. Pedro Rubio de Torres, abogado fiscal de la Audiencia de la corte, el que, como natural de la villa de Huercal Overa, y en favor de sus amigos paisanos, esposo á la consideración de nuestros bondadosos Reyes la triste y desolada situación en que se hallan aquejados habitantes y los de los pueblos del río de Almanzor que forman el partido judicial de Huercal, por consecuencia de los terremotos que desde el dia 10 de junio y por espacio de 21 días continuados vienen experimentando. S. M. la Reina, é igualmente su augusto esposo, oyeron conmovidos la suerte, descripción de los desastres efectos de tan terrible y prolongada calamidad, y aun se dignaron hacer algunas preguntas acerca de las desgracias y necesidades de aquellos atribulados pueblos, á las que el señor Rubio procuró satisfacer respetuosamente, evitando en lo posible detalles que pudieran contristar e

(110)

za. Allí había desaparecido y no veía más que la sombra hereda de la fuente, imposible en su asiento y los tonos fríos del mármol azulado por los reflejos de la aurora.

No sé qué fué de sus hermanas, no las vi salir. Giraba alrededor de la fuente como un insensato. Creía estar dormido y me aturdía en la confusión de mis ideas, con la esperanza de no despertar.

Pero al recordar la sortija prometida, subí á mi habitación, donde encontré á Bautista, que me habló sin que llegase á mis oídos ni una sola palabra. Me pareció alterado, puede ser que á causa de la expresión de mi semblante, mas no pensé ni en interrogarle siquiera. Buscaba en el hogar y hallé bien pronto dos piedras desunidas, que me esforcé en levantar. Era una empresa imposible sin los útiles necesarios.

Bautista, que indudablemente me creyó trastornado, trató maquinalmen-

(111) —Há perdido tal vez algo, el señor?

—Sí, se me ha caído ahí una sortija,

—Uua sortija el señor no las lleva nunca, ni se las ha visto jamás!

—Lo mismo da, traemos de buscarla.

Cogió un cuchillo, rasgó la piedra para ensanchar la hendidura, quitó la ceniza y la mezcla que la llenaba, y sin dejar su trabajo para complacerme, me preguntó cómo era la sortija con el mismo tono que hubiera empleado para preguntarme qué había solido.

—Es una sortija de oro, con una estrella hecha de una esmeralda gruesa, respondí con el aplomo de la certidumbre.

No dudó más, y descolgando una varilla de una de las cortinas de las vidrieras, le dobló una punta y alcanzó la sortija que me presentó sonriendo. Creía aunque no se atrevía á decírmelo que era un don de madama de Yonis.

Eu cuanto á mi, tan seguro estaba

(114)

Al fin, me vi solo en la biblioteca, esperándola como los demás días, mas sin ninguna impaciencia. Lejos de esto, esperaba una viva satisfacción, anegándome en mis ilusiones. Hacia un tiempo admirable, el sol abarcaba los campos y los árboles en flor, mas allá de las grandes masas de sombra transparente que proyectaba la arquitectura del castillo sobre los primeros planos del jardín. Paseaba de un extremo á otro de esta vasta sala, deteniéndome cada vez que me encontraba delante de la fuente. Las ventanas y las cortinas estaban cerradas por causa del calor. Estas cortinas eran de un azul suave que me empenaba en ver verdeoso, y en este crepúsculo artificial que me representaba algo de mi vision, sentía un bienestar increíble y una especie de alegría delirante.

Hablaban en alta voz, y me relajé sin saber de qué, cuando sentí que me oprimía un brazo bruscamente. Me volví y me halé en presencia de Mad. de Yonis, que había entrado sin que yo la sintiera.

(107)

en tu cerebro. Lo que de mi queda en la tumba te causaría horror; pero tal vez me veas como he sido en la tierra. Dime, de qué modo me ves?

Ignoro qué descripción entusiasta le hice de si misma. Pareció escucharla con atención y me dijo:

—No debes admirarte de mi parecido con la estatua que está aquí, porque lo he servido de modelo. Por ella despiertas en mi el borroso recuerdo de lo que he sido, y hasta me acuerdo haberme adornado con las pedrerías que describes. La sortija que piensas ver, la perdí en una alcoba de este castillo que habitaba; cayó entre dos piedras desunidas en el hogar de la chimenea. Debia al siguiente dia mandar levantar dichas piedras, pero aquella mañana, estaba muerta. Tal vez si la buscas la encontrarás, y en este caso te la doy como recuerdo de mi y del juramento que acabas de hacer de obedecerme. Hé aquí el dia Adios!

Este adios me causó el mas airoso dolor que había sentido en mi vida;

píadoso y compasivo ánimo de SS. MM., quienes ofrecieron socorrer con el mayor gusto y llevar el consuelo de su real influencia á aquellos desgraciados habitantes.

Esplicando lo que hay de cierto en la condecoración concedida á los señores marqués de Miraflores y Vaamonde por el rey de los belgas, dice *El Reino* que, á consecuencia de las atenciones tenidas por el gobierno español con el señor duque de Brabant, el gabinete de Bruselas ha querido significar su gratitud y aprecio concediendo con el gran cordon de Leopoldo al señor presidente del Consejo de ministros, marqués de Miraflores, y al ministro de la Gobernación, señor Vaamonde.

Dicen de Madrid el 5:

«Anteayer recibió con gran pompa y solemnidad los Sacramentos del Bautismo y Confirmación, una joven y hermosa hebrea, que abandonando su país y su religión se vino á España poco despues de la evacuación de Tetuan, siendo acogida por la señora de D. Meliton Andrés y Rodríguez, coronel primer jefe del batallón cazadores de Llerena núm. 17. Asistieron á esta ceremonia el Ilmo. Sr. Obispo de la Australia, que la administró los Santos Sacramentos, el señor vicario castrense, el cura párroco de San Sebastián y el señor don Meliton Andrés, que con su esposa tuvieron la gloria de ser sus padritos, despues de haber hecho mil sacrificios para que esta infeliz abrazase la verdadera religión del crucificado en la que ha sido instruida en el convento de los Arrepentidos. Mucho tiene que agradecer al bondadoso y maternal corazón de la señora de dicho jefe, quiéla ha atendido con el mismo cariño y solicitud que si fuera una hija. Se la pusieron los nombres de María Jesús e Isabel por ser el de nuestra augusta soberana, y además los de los padrinos.

Por personas que parecen bien informadas, resulta que el digno brigadier don Carlos Palanca, que tan noblemente ha sostenido el nombre español en Cochinchina, trata de publicar una memoria histórica de la campaña que hemos sostenido en aquél país; y en ella se verá todo lo que hemos ganado y las ventajas que hemos adquirido. Seguro informes de un periódico aunque no es garantía de la noticia, parece que España, además de una crecida indemnización de guerra, queda dueña de dos provincias de las que figuraron en el tratado como cedidas á Francia.

Una de las primeras disposiciones del señor Cabello y Goitia, al ocupar su nuevo cargo de director de loterías ha sido prohibir la reventa de billetes por ser este tráfico contrario á la ley y perjudicial al público que se ve obligado á pagar un sobreprecio considerable. Así es que en lo sucesivo los revendedores serán perseguidos y castigados sin contemplación alguna.

ES FRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Atenas 18.—La Asamblea constituyente de Grecia ha declarado de mayor edad al rey Jorge I.

La retirada del ministerio parece inminente en vista de los ataques del parti-

do Bulgaris en la Asamblea. El nuevo jefe del gabinete será Triepi.

Marsella 3.—Los polacos que sirven en Turquía han dimitió sus grados para ir á Polonia.

Frankfort 3.—La opinión predominante en San Petersburgo al examinar las notas, es que deben aceptarse los seis puntos de la nota austriaca para entrar en negociaciones, pero que la conferencia deberá abrazar otras cuestiones mas que la de Polonia.

La Rusia objetará contra el segundo punto del programa, y en fin, presentará sus dudas sobre la influencia pacífica de la conducta adoptada por las potencias.

Cracovia 3.—El combate de Lewiatyn en Volhynia ha durado cuatro horas: resultado indeciso. Grandes pérdidas de los rusos.

Breslau 3.—Suriu ha batido á los rusos en el palatinado Auguston, pero perdió en la pelea. Varios otros encuentros en diversos pueblos señalan otras tantas victorias á los irreductibles.

Londres 3.—Siguen las interpelaciones sobre arreglo de la Polonia. El gobierno ruso que ha recibido ya las notas no añade nada á las anteriores noticias sobre el particular.

Liverpool 3.—Gran incendio en los almacenes de algodón y granos de Water Street: pérdida de dos mil libras esterlinas; el algodón de los almacenes se calcula en 150,000. El incendio continúa.

París 5.—*Le Moniteur* de hoy trae una nota dando especulaciones sobre la entrevista de monsieur Roebuck con el emperador. Mr. Roebuck pidió al emperador que propusiera el reconocimiento de la independencia de los Estados confederados: el emperador contestó que recordando que Inglaterra rehusó en octubre proponer la mediación, creía imposible hacer nueva proposición sin estar seguro antes de que la aceptaría la Gran Bretaña.

Napoleón añadió que si el gabinete inglés creía que el reconocimiento de la independencia de los Estados del Sur, podía occasionar la terminación de la guerra anglo-americana, estaba dispuesto á seguir á la gran Bretaña en este camino.

Turin 5.—*La Discusione* dice que ha establecido en Grecia una revolución militar.

Veracruz 2.—Los generales Bazán e Marquez, con 15,000 hombres, marchan sobre Méjico.

Paris (sin fecha).—Las noticias de Polonia aseguran que en varios pueblos ha tomado incremento la insurrección. Wischit ha atravesado las líneas rusas y marcha sobre la capital de Woloynia.

El príncipe Napoleón llegó á Messina.

Según una carta de Paris que tenemos a la vista las últimas negociaciones que han mediado entre Francia e Inglaterra, a propósito del reconocimiento de la independencia de los Estados Confederados, son las siguientes:

El representante de Francia en Inglaterra barón Gross ha sido encargado de pedir al *Foreign office* aceptarse en principio el reconocimiento de dicha independencia, si de aquí a fines de año no hay un arreglo directo entre los beligerantes y siempre con la condición expresa de que sean emancipados los esclavos con condiciones convenientes.

Las noticias de Washington que recibimos, platican el terror que se ha apoderado de los federales al saberse la inesperada in-

vación de los Estados del Norte por la fuerza del general Lee. Estas pasaron el Rappahannock por la parte superior, donde todavía no es caudaloso.

Las divisiones de Ewell y Longstreet, fuertes de 30 á 40,000 hombres, atravesaron la Virginia por el valle de Shenandoah, y la estrecha banda de terreno que forma en esta parte el estado de Maryland, penetrando en Pensylvania. Es la primera vez que los confederados pisaron lo que propiamente se llama territorio del Norte. Apesar de que esta invasión estaba prevista, el gobierno de Washington no ha hecho nada para evitarla. Arenas había unos 20,000 hombres bajo las órdenes de los generales Miroy y Coragh, en toda la extensión del país invadido, donde existen muchas posiciones de fácil defensa, y donde había que velar por importantes intereses militares. Todas estas tropas han sido barridas por los separatistas, y á costa de 2,000 hombres perdidos han podido refugiarse en la importante posición de Harper's Ferry.

Los confederados han pedido llegar sin obstáculos hasta las orillas del Susquehanna. Esta victoria tiene por consecuencia envolver el flanco derecho del general Hooker, y poder atacar á Washington por la espalda. Además, si los separatistas se repliegan sobre el Maryland, con solo tres marchas pueden apoderarse de todos los ferrocarriles que unen á la capital con el Norte. De aquí resulta un peligro inmenso, y Hooker, comprendiéndolo así, ha abandonado inmediatamente las orillas del Rappahannock, para ir á defender a Washington.

La celeridad con que ha tenido que hacer este movimiento, le ha obligado á destuir ó quemar inmensas cantidades de víveres y provisiones, cuyo valor se eleva á una cantidad enorme.

Todo el país entre Nueva-York, Filadelfia y Washington, está agitadísimo. Se han llamado á las armas 100,000 milicianos, y los voluntarios se reúnen en las calles; pero el general Lee avanza con cien mil veteranos y los mejores generales de la Confederación. Si Hooker no consigue ganar una gran batalla, Washington queda en el mayor peligro, pues los confederados destrozán á los nuevos reclutas.

Se habla en Francia de trasformar en un gran puerto militar el puerto de Tam-pico. Es un importante punto de depósito para la Sonda, y que une esta provincia á los Estados Unidos del Sur.

La France asegura contra lo anunciado por la prensa española que nada se ha determinado todavía sobre la visita del emperador á San Sebastian.

El rey viudo de Portugal, que es un verdadero artista, y especialmente un músico consumado, ha celebrado varias conferencias con el maestro Rossini y con otras varias ilustraciones musicales, para estudiar los medios de establecer en Portugal las asociaciones corales que tanto influyen en la educación y moralidad del pueblo francés y alemán. Parece que el joven rey Luisito, músico también como su padre, y conocedor de la influencia de la música en las masas populares, se propone proteger su desarrollo en el vecino reino.

En una carta encontramos los siguientes detalles sobre la fuga de Ortega y otros

generales mexicanos: «Ortega, otros generales y algunos oficiales se han escapado de Orizaba de esta manera. Cerca de 1,000 prisioneros se hallaban reunidos y con los generales indicados se hallaban también ciudadanos extranjeros al ejército, pero cuyo celo por la independencia de su país había desagrado al conquistador. Todos iban á ser transportados á la Martinica. Los 23 generales se hallaban presos en una casa con cinturones en todas las puertas. Durante la noche que precedía al dia de su marcha practicaron una abertura en una de las paredes de su prisión, y Ortega y otros nueve generales consiguieron escapar. Dicen también que de los 1,000 prisioneros 500 han podido evadirse.» A la última fecha se sabía que Ortega y sus compañeros se hallaban en Jalapa, desde donde se disponían á marchar á Méjico.

Según un estado oficial, los comandantes militares establecidos para la vigilancia de las fronteras polacas, se han apoderado de 1,500 armas de fuego, 300 sabres y bayonetillas, 2,000 haces, 75 quintales de pólvora y plomo, 3,000 cartuchos, 30,000 cápsulas, 40 carros y 120 caballos. Todo esto era enviado á los insurrectos en Polonia. Además las autoridades civiles se han apoderado en las estaciones del camino de hierro cercanas á la frontera, de gran cantidad de armas y material de guerra.

La prensa extranjera trae algunos por menores sobre el asesinato del rey Radama II. La revolución, ó mejor dicho, el complot, se verificó dentro del palacio. El rey y todos sus ministros fueron estrangulados, y la reina viuda proclamada con el nombre de Rabodo I. El antiguo partido de los Hovas es el que ha hecho la revolución. Este partido, apagado á las antiguas costumbres, llevaba á mal las tendencias liberales del rey Radama. El asesinato tuvo lugar el 12 de mayo, y á la mañana siguiente muchos oficiales de palacio, amigos particulares del rey y el comandante de su guardia fueron condenados á muerte. La vispera del suceso el rey había abandonado su palacio de verano de Mahazoivo para entrar en la capital. La reina, aconsejada por los nuevos ministros, ha suspendido la ejecución de los tratados favorables á los extranjeros, firmados por el rey anteriormente. Si se mantiene esta determinación quedarán muy perjudicados los intereses franceses. Faltan detalles circunstanciados, pero se sabe que la reina y sus ministros están entregados á la influencia inglesa. El capitán de navío Dupré, que salió no hace mucho de Francia para llevar la ratificación de los tratados a Madagascar, debe encontrarse ya en dicha isla, y por él se esperan verídicos informes.

La Patrie anuncia que el jefe de la nobleza de Vilna, conde Starzelski, dimisionario hoy de su destino, había sido preso y pronto sería ejecutado por orden del general Mourawieff.

Por partes telegráficas de Hamburgo se sabe noticias de Vilna que dan cuenta de la prisión ó destierro de varias personas notables y distinguidos miembros de la nobleza del país. Ha sido deportado á Wilna el obispo de Lithuania, Mr. Krasinski.

El general Mourawieff ha condenado de nuevo diez y siete propietarios y dos sacerdotes a trabajos forzados en Siberia.

Noticias de Koenigsberg dan cuenta de varios combates librados en Lithuania entre polacos y rusos, en los que consiguieron ventaja los primeros.

Gacetilla.

Interesante.—Hace mucho tiempo que reclama nuestra capital una mejora de grande importancia y que es indudable que perpetuará agradablemente la memoria de quien la lleve á efecto. Tal es la reunión en un solo y bien acondicionado edificio de todas las oficinas y dependencias del Estado. El que hoy ocupan las de Hacienda si bien es espacioso, ni su fábrica, ni el escénico lugar que ocupa, ni su respetable alegreza que debe tener siempre en cuidado á los que lo habitan, lo hacen propio ni adecuado para el objeto á que se le destina. El del Gobierno civil, si bien tiene mejores condiciones, su raquítica y pobre fachada es indigna del que debe ser el mejor edificio de la provincia. Tres si á todo esto nos tomamos la molestia de seguir á un desdichado que en uso de estas frescas manzanas tenga necesidad de despachar algún negocio en uno y otro departamento, lo cual es muy natural y muy frecuente, y después dejar alguna cartita en el correo, resultará que nuestra curiosidad vendrá á ser castigada lo meno; con la pena de muerte.

Viaje.—Anoche han salido de esta capital los Exmos. señores marqueses de Villaverde y condes de Torres-Cabrera, con dirección á Cádiz donde deberá tener lugar hoy el bautismo de la hija única de los Exmos. señores duques de Almodovar del Río, de la que, como ayer digimos, serán padrinos SS. MM., llevando la representación de S. M. la Reina la Exma. señora marquesa de Villaverde, prima hermana del Exmo. señor conde viudo de Torres-Cabrera que llevará la de S. M. el Rey.

El vigia.—Reuma se dice que trae—hacer con el riego lodo.—Mas lo que aquí se es que el fango—nos trae asfixia de polvo.

Pasatiempos agradables.—Hace pocos días que ensayando dos jóvenes las evoluciones del manejo del florete, cada uno con su correspondiente bastón, la contera de uno vino á depositarse en un ojo del contrario, quedando muy mal parado.

Y es cosa muy divertida el resultado del juego, que aquél que se salta un ojo dicen que se queda tuerco.

Quitasoles.—En Córdoba comienzan á usarse por las personas que tienen necesidad de andar por las calles en las horas de mas calor quitasoles, de igual clase que se llevan en varios países de Europa.

Hasta última hora.—La cosecha tiene todavía en jaque a muchos labradores y á los que no lo son. En unas partes se dice que las tormentas últimas la han destruido por completo y después resulta que el león no ha sido tan fiero como lo pintan: en otras el león o tigre se temía que iba á hacer bajar la calidad de los trigos, pero luego ha sucedido lo contrario. El resultado que la cosecha es buena y que hasta que esté cerrado el último grano no nos va á saciar el susto del cuerpo.

(108)

perdi la cabeza y poco faltó para que me lanzase á detener la sombra encantadora; pues poco á poco me había ido aproximando, lo bastante para que mi brazo estuviese al alcance de su vestido si hubiera osado tocarla; pero no me atreví. Había olvidado, es verdad, las amenazas de la leyenda con los que intentasen esta profanación; solo me contuve anodado un respeto supersticioso; pero un grito desesperado, escapado de mi pecho fué á vibrar hasta los caracoles marinos de los tritones de la fuente.

La sombra, impulsada por la piedra, se detuvo.

—Qué masquieres? me dijo, el dia luce y no puedo permanecer mas.

—Por qué no? si tú lo quisieras!

—No debo ver mas el sol de esta tierra. Hilito la eterna luz de un mundo más bello.

—Llívame á ese mundo! no quiero permanecer mas en este, y no permaneceré, lo juro, si no ba volveré á ver.

(113)

Bautista, que me atrajo de la soledad en que desde entonces hubiera querido acabar mi vida.

M' arreglé de modo que no tuve que bajar hasta el momento de irse á sentar á la mesa. Aun no me había preguntado cómo daría cuenta de la vision, y pensaba en ello mientras que fingía almorzar, pues no lo hacía, y sin sentirme ni fatigado ni enfermo, experimentaba un disgusto invencible por las funciones de la vida animal.

La viuda, que era corta de vista, no se apercibió de mi turbación. Resoplid á sus preguntas ordinarias con la vaguedad de otros días, pero esta vez, sin presentar ninguna comedia y con la preocupación del poeta interrogado negligentemente sobre el asunto de su poema, que respondió con ironía frases evasivas para librarse de investigaciones impertinentes. No sabía si M'd, de Yoris sentía almiración ó inquietud al verme así. No la miraba, no la veía. Comprendí con trabajo lo que me dijo durante el tiempo de forzoso y mortal desayuno.

(112)

de que era la misma que había visto en la sombra, que apenas la miré. Era efectivamente en un todo parecida. La puse en mi dedo medique, no dudando que había pertenecido á la difunta señora de Yoris, ni que había visto el espectro de esta maravillosa belleza.

Bautista observó mucha discreción en su conducta. Persuadido de que yo iba á temer una bellísima aventura, porque me había estado esperando toda la noche, me dejó, instándome á que me acostase.

Fácilmente se concebirá que no pensé en hacerlo. Me senté delante de la mesa, desembarazada por Bautista de la famosa cena de los tres panes, y para esforzarme en volver á saciarne en la embriaguez de mi vision, me puse á escribir su exacta relación, tal como se acaba de leer.

Permanecí casi hasta la salida del sol en esta agitación mezclada de éxtasis. Me alegré un rato, de codos sobre la mesa, y creí renovar mi ilusión, mas huyó bien pronto con la venida de

(109)

—Me volverás á ver, queda tranquilo, dijó. Espera á que seas digno de ello y hasta entonces no me evocues mas, te lo prohíbo. Velaré sobre ti como una providencia invisible; y el dia que tu alma sea tan pura como el rayo de la mañana, me apareceré á ti por la sola evocación de tu piado-deseo. Sométete!

—Soñétele repitió una voz grave á mi derecha.

Me volví y vi uno de los fantasmas que había visto ya en mi dormitorio cuando la primera aparición.

—Sométele repitió como un eco olímpico enteramente igual á mi izquierda.

Y vi el segundo fantasma. Apesar de que estos fantasmas tenían en su estatura y en el timbre profundo de su voz, algo de lugubrie, no me convencí siquiera. Qué me importaba ver ó escuchar cosas horribles? Nadie podía distraerme del arraigo en que estaba sumido. No me detuve ni aun á mirar esas sombras asesoras; mis ojos solo buscan ban la celeste belleza.

Malas bromas. — En la última corrida de toros que ha tenido lugar en Tolosa han sido heridos los banderilleros Vega y Abasolo dentro de un burladero, al que se acogió el primero seguido por el bicho, cuando ya estaba completamente ocupado. La herida de Vega en el vientre es muy grave y la de Abasolo no es leve. Van aprendiendo los toros unas gracias que maldita la que nos hacen. En cuanto a los burladeros ya hace tiempo que perdieron el pleito.

Ceremonia. — Como estaba anunciado, verificóse en la tarde del domingo la entrada solemne del Embo, señor Cardenal en la iglesia Catedral de Sevilla. Brillante estuvo la ceremonia, como todas las que se hacen en este templo. Fue recibido cubiertas sus cabezas las dignidades eclesiásticas con mitras. Un repique general de campanas anunció á la capital que su nuevo Pastor tomaba posesión de su cargo, mientras una numerosa concurrencia, no obstante de la calurosa tarde, circundaba aquellos sitios y se apinaba para presenciar los solemnes actos.

Desde lejos. — Uno de los trenes del ferro-carril de Barcelona á Sarriá cogió el 2 á una mujer lanzándola á gran distancia de la vía. La mujer se levantó el instante y dijo que ni aun contusiones había recibido, dejando admirados á cuantos presenciaron el suceso, y que estaban creídos en la muerte de aquella infeliz. Al siguiente dia la atropellada, á pesar de no tener lesión alguna en apariencia murió repentinamente.

Estamos frescos. — El astrólogo zaragozano anuncia grandes tormentas para mediados de este mes y mucho frío en el próximo invierno. Nosotros sin precisarnos de doctores en la ciencia astrológica, pronosticamos desde luego fuertes calorés durante la canícula y frío más que regular en los meses de diciembre y enero: tormentas no le faltarán á cada cual en su casa; tempestades lluvias antes de Navidad, naufragarán los buques que no puedan resistir el rigor de las tempestades, y los duenos cobrarán su valor si los tienen asegurados y no quiebran las compañías. También pronosticamos que sea buena ó mala la cosecha de cereales este año y el que viene y el otro no comeremos en ningún caso el pan barato.

Percance. — El coche del coro de Málaga volcó ayer, según nos han asegurado, á la salida de Fernán Núñez, dirigiéndose á esta capital. Los pasajeros experimentaron el susto que era consiguiente, contándose por muy afortunados por no haber sufrido lesión alguna.

Espectáculo. — Para el dia de Santiago parece que se prepara otra novillada por la empresa de la plaza de toros de esta capital y que promete ser tan buena ó mejor que la que ofreció el 27 de mayo.

Otros roban la paz. — El juzgado de Fuente-Obejuna cita y emplaza á Carmen Rodríguez para que oiga la egencia que recayó en la causa que se le siguió por robo de ropas á Dionisia Bravo.

Subasta. — El dia 26 del actual se subasta en esta capital ante el señor Gobernador civil el arriendo del ex-convento de San Bernardino de Sena, vulgo del Valle, extramuros de la ciudad de Lucena. Se celebrará también la misma subasta ante el alcalde de aquella ciudad. El tipo anual es de 1,510 rs.

A los interesados. — En el número 113 del Boletín oficial de esta provincia se publica la relación de las fincas que han sido adjudicadas por la Junta superior de ventas en sesión de 20 de junio último.

Causa. — Por despacho telegráfico recibido el 5 en Madrid, se sabe que en la vista en última instancia de la célebre causa llamada de Fontanillas, que sigue ante la audiencia de Barcelona, ha habido discordia, proveyéndose: A mas señores.

Casa benéfica. — Por varias personas respetables de Sevilla se piensa en la fundación de una Casa de Piedad, en la cual sean albergadas las viudas vergonzantes cuya educación las veda lanzarse á las calles á implorar la caridad pública; donde sean recogidas las criaturas en mantillas, durante las horas que el trabajo mantiene alejadas de ellas á sus madres, y finalmente donde reciben los primeros rudimentos de la educación religiosa y social los párulos y adultos pobres, sea cualquiera su procedencia. Para llevar á término este pensamiento, cuentan con la filantropía de los habitantes de Sevilla

y su provincia, con la munificencia de S. M. la reina y con la cooperación de las autoridades locales y provinciales.

Anécdota. — Los diarios americanos contienen un hecho característico de ellos. En el ejército que sitúa á Wicksburg hay un regimiento de Yowas que lleva el n.º 24. Como cuenta entre sus filas muchos miembros del clero, le han puesto el sobrenombre poco halagüeño de regimiento de predicadores, y es preciso confesar que este sobrenombre, fuente inagotable de chanzas y chistes á costa del 24 Yow, estaba justificado con la apariencia pacífica del regimiento al cual se le pusieron. Cuando el general Grant llegó delante de Wicksburg, con la esperanza de poder tomar la ciudad de un golpe de mano, se encontró al principio con un espectáculo formidable, á saber, una batería de catorce cañones de grueso calibre, establecida en una colina escarpada. En aquel momento el general americano solo tenía cerca de si el regimiento de predicadores en el cual sin duda no tenía confianza; sin embargo, le dió la orden de apoderarse de la batería. El coronel se dirige á sus soldados y les dice con mucha sangre fría: ¡Ved allí un hermoso púlpito, vamos á predicar! — «Amen», contestó el regimiento. En veinte minutos treparon por la colina, arrollaron al enemigo, se apoderaron de los cañones y el resto del ejército aplaudía con todas sus fuerzas el vigoroso sermón de los predicadores del Yow, que conservan aun, pero como un título glorioso, el sobrenombre irónico con que los habían bautizado.

El secretario de la redacción,

ISIDORO BADIA.

Boletín religioso.

Hoy. — Sta. Isabel, viuda, reina de Portugal.

JUBILEO CIRCULAR. — En la iglesia de Nuestra Señora de los Dolores.

Los asociados á la corte de María visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de la Concepción, en S. Francisco.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID

Cotización oficial del 26
Consolidado 54-00 c.
Diferido 49-70.
Deuda amortizable de primera clase 36-75.
Id. de segunda 48-20.
Id. del personal 24-70.
Acciones del Banco de España 419-50

CAMBIOS ESTRANEROS

Londres, á 90 días fecha, 50-45 p.
París á 8 días vista 5-23.

CÓRDOBA

Precios del trigo y cevada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del dia 6 de Julio á igual hora del 7.

Trigo 498 fanegas de 53 á 56 rs.

Cebada 33 fanegas de 00 á 26.

Áceto en los molinos á 42

Id. en la ciudad á 34

Jabón blando á 17 cuartos libra.

Carne de vaca á 3 cuartos libra.

SEVILLA

En la Alhondiga, Trigo de 43 á 65. Cebada de 23 á 27. Fuerza de la Alhondiga, Trigo de 58 á 62. Cebada de 23 á 24. Habas de 33 á 36. Aceite de 47 3/4 á 48

GRANADA

Trigo de 56 á 61. Cebada de 28 á 30. Habas de 38 á 40. Aceite de 57 á 58.

MALAGA

Trigo de 54 á 72. Cebada de 32 á 33. Habas de 40 á 42. Aceite de 00 á 47.

JEREZ

Trigo de 49 á 60. Cebada de 22 á 26. Habas de 38 á 42. Aceite de 49 á 50.

JACEN

Trigo de 52 á 57. Cebada de 32 á 33. Habas de 28 á 29. Aceite de 00 á 54.

Ferro-carril.

Sale el primer tren á las 4 y 15 minutos de la madrugada, llegando á Sevilla á las 5 y 5 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 6 y 30 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 11 y 25 minutos.

El segundo tren sale á las 7 y 5 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12. De Sevilla sale á las 4 y 15 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 9 y 10 minutos de la noche.

El tercer tren sale á las 4 y 50 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 9 y 25 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 4 y 30 y 45 minutos de la noche y llega á Córdoba á las 12 y 15 minutos de la noche. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase 52 rs. 47 centimos. Segunda clase 39 rs. 47 centimos. Tercera clase 23 rs. 70 centimos.

Id. de Córdoba á Cádiz y vice-versa. Primera clase 44 rs. 70 centimos. Segunda clase 84 rs. 9 centimos. Tercera clase 51 rs. 64 centimos.

Diligencias.

Norte y Mediodía.

Salen para Madrid los días impares á las 42 de la noche. Entran los pares de 9 á 10 de la noche. Calle Ambrosio de Morales frente á la fonda de Rizzi.

Sus precios son los siguientes: de Córdoba á Madrid, Berlina, 248 rs. Interior, 180. Rotonda, 160. Cupé, 120. Idem de Córdoba á Santa Cruz, Berlina, 150. Interior, 146. Rotonda, 146. Cupé, 86. En Madrid.

Salen para Madrid los días pares á las 10 de la noche. Entran los impares entre 9 y 10 de la noche. Calle de la Librería núm. 20. Precios de Córdoba á Madrid. Berlina, 248 rs. Interior, 180. Rotonda, 160. Cupé, 120. Idem de Córdoba á Santa Cruz, Berlina, 150. Interior, 146. Rotonda, 146. Cupé, 86.

La Cordobesa.

Salen para Madrid todos los días entre diez y once de la noche. Entran todos los días entre diez y once de la mañana. Calle del Ayuntamiento núm. 4.

La Victoria.

Salen para Madrid los días pares á las doce de la tarde, y entran los impares á la misma hora. Precios á Madrid. Berlina, 248. Interior, 180. Rotonda, 160. Cupé, 120.

Su administración esquina de la Librería.

La Andaluza-Sevillana.

Salen para Madrid todos los días de doce á una de la tarde, y llegan todos los días á la misma hora. Precios de Córdoba á Santa Cruz, Berlina, 150. Interior, 146. Rotonda, 146. Cupé, 86. Id. á Madrid, Berlina, 268. Interior, 220. Rotonda, 190. Cupé, 130. Su administración esquina a la Cuesta de Lujan.

La Andaluza.

Salen para Lucena todos los días á las seis de la tarde. Entran todos los días á las dos de la madrugada. Precios. Berlina, 42 rs. Interior, 30. Calle de Lucano, antes del otro n.º 44, por D. Alfonso Maroto. El coche que salía para Aguilar los días impares lo verifica á hora hasta Cabra, saliendo á las 8 de la noche, y entra los pares á las 5 de la mañana.

La Malagueña.

Salen para Málaga los lunes, miércoles y viernes á la una de la tarde. Entran los mar, jueves y sábado entre 14 y 12 de la mañana. Precios. Berlina 220 rs. Interior 160. Calle de la Librería núm. 20.

Sillas-correos.

Horas en que se hallará abierta la administración para el despacho de billetes hasta Madrid.

De 42 á 3 de la tarde.

De 7 a 8 de la noche.

De 10 a 14 de la misma.

El importe de cada asiento es 300 rs.

Otros carriages.

Carruajes acelerados del Norte y Mediodía.

Batiéndose abierto al público la estación de Santa Cruz, la empresa del Norte ha establecido su servicio de carruajes acelerados desde dicho punto á esta ciudad, invirtiendo dos días en otra parte combinando sus llegadas con las salidas de

y su provincia, con la munificencia de S. M. la reina y con la cooperación de las autoridades locales y provinciales.

Alcaldía constitucional de Córdoba.

Mes de Mayo de 1863.

Extracido de la cuenta de fondos municipales correspondiente al expresado mes, que comprende las existencias que resultaron en fin del anterior, las cantidades recaudadas en el de la fecha y lo satisfecho en el mismo por obligaciones del presupuesto.

CARGO.

	Rs. vn.
Existencia que resultó en fin del mes anterior.	259081 68
Productos de los impuestos establecidos.	43433 23
Id. resultados de años anteriores.	70 24
Idem de los recursos autorizados para cubrir el déficit del presupuesto, á saber:	30000
Por recargos á la contribución Territorial.	73511 29
Por recargos sobre las especies de consumo.	103511 29
Por movimiento de fondos o sean traslaciones de caudales de otras Depositarias.	3000
TOTAL CARGO.	373096 44

DATA.

CAPITULOS.	PERSONAL.	MATERIAL.	TOTAL.
Sueldos de los empleados.	8103 27	»	8103 27
Material de oficinas e impresiones.	836	836	
Conservación del edificio que ocupa el ayuntamiento.	4315 44	4315 44	
Id. de sus efectos y mobiliario.	2614	2614	
Gastos de quintas.	35	35	
Id. de la comisión evaluadora.	1800	4063	2863
Gastos de escritorio de las tenencias de alcaldía.	333 32	333 32	
Haberes de la guardia municipal.	4212 26	4212 26	
Gastos de alumbrado.	2612 42	2612 42	
Id. de mercados y puestos públicos.			

LA BÉTICA.

Compañía de seguros mutuos contra incendios, fuego del cielo y las explosiones de gas para alumbrar, autorizada por real orden de 2 de Julio de 1860. Establecida en Sevilla, calle de la Cuna núm. 40.

JUNTA DE GOBIERNO.

Sr. D. Manuel Romero Balmaseda, diputado provincial, labrador y propietario, Presidente.
Ilmo. Sr. D. Francisco Iribarren y Armero, labrador y propietario, Vice-Presidente.
Sr. D. Tomás de la Calzada y Rodríguez, diputado a Cortes y propietario.
Sr. D. Carlos Pickman, fabricante, del comercio y propietario.
Sr. D. Benito Ferrer, labrador y propietario.
Sr. D. Ramón Piñal, propietario.

FUNDADORES.

Sres. D. Tomás de la Calzada.

D. Luis de Guadalupe.

Eugenio Daguerre Hospital.

Sr. D. Francisco Rossi, Director general.

Sr. D. Diego García del Barrio, Subdirector-general.

Número de suscriptores.

2,485.

434,450,800.

Esta Sociedad localiza exclusivamente sus seguros a las provincias de Sevilla, Cádiz, Málaga, Almería, Granada, Córdoba, Jaén, Cáceres, Badajoz y Huelva.

Separó totalmente en dos secciones distintas los riesgos Agrícolas o Rústicos y los Urbanos.

Reduce los derechos anuales de administración a treinta y cinco céntimos de real por cada mil de capital responsable.

Forma parte el pronto pago de los siniestros en Fondo de Reserva, con el uno por mil sobre el mismo capital responsable, propiedades de los suscriptores, que pagado por estos a su entrada, se deposita en el Banco de Sevilla, y se les devuelve íntegro el dia que cumplen sus compromisos con la Caja Pájara.

Asegura cosechas, debesas, pinares y toda clase de riesgos que no son amparados por otras sociedades.

La Dirección general de La Bética se halla establecida en Sevilla, calle de la Cuna núm. 40.

El representante en Córdoba don Angel Barranco y Lopez.

La oficina se halla establecida en la calle de S. Fernando núm. 45, donde se facilitarán cuantas noticias se pidan, y se darán precios detallados.

MÁQUINAS DE VAPOR.

MÁQUINAS Y PRENSAS TIPOGRÁFICAS.

PRENSES PARA ACEITUNAS.

Y PALANCA DE DIFERENTES TAMAÑOS.

Y CON MOVIMIENTO POR CABALLERIA.

PRENSAS PARA UVA.

TRITURADORES PARA FABRICAS DE CURTIDOS.

NOTAS Y APARATOS DE BOMBAS PARA BUECAS.

BOMBAS PARA MINAS Y CASAS PARTICULARES.

ARADOS DE VARIAS CLASES.

ESCRITORIO Y DEPOSITO DE CAMAS.

CALLE DE LA PLATA Y SANTA MARIA DE GRACIA.

Y EN EL MUNICIPIO DE GRAL LUJO.

EN EL MISMO SE DARAN CUANTOS INFORMES SE SOLICITE REFERENTES A LA FUNDICION.

FUNDICION DE HIERRO.

Construcción de máquinas, fábrica de camas y cunas, premiada con medalla de plata, de Perez hermanos.—Sevilla.

Habiendo comprado el establecimiento de FUNDICION DE SAN ANTONIO, y reunido estos por su buen local, todas las proporciones, que necesitan los de su clase, se han trasladado a espaciosos talleres todas las existencias que los mismos dueños tenían en llamado de SAN BENITO.

Entre los objetos que se construyen hay los siguientes:

TUBOS PARA CAÑERIAS.

MÁQUINAS PARA MOLER TRIGO.

MÁQUINAS PARA AMASAR PAN.

MÁQUINAS PARA TRITURA CEMILLAS EN LOS CORTIJOS Y BACIENDAS.

BOMBAS PARA INCENDIOS.

BALCONES, CANCELAS Y REJAS DE TODOS TAMAÑOS CON VISTOSOS BALAUSTRES.

PLANCHAS PARA ROPA.

Y OTROS ARTICULOS.

DE WILLIAM W. A. T.

LE CHROMACOME.

EN TODOS COLORES.

Y SE EMPLEA FÁCILMENTE SIN PERJUDICAR A LA PIEL.

NO TIENE NINGÚN OLFATO ESTE PRODUCTO VEGETAL, QUE ES EL NEGRO ULTRA DE TODAS LAS TIENDAS EMPLEADAS HASTA HOY.

ÚNICO DÉPÔSITO EN PARÍS, CASA DE LOS SRES. TERREUR Y COMP., COMERCIALES EN CABAÑAS, CALLE MONTMARTRE NÚM. 117 Y 119.

PARA LA VENTA POR MAYOR, DIRIGIRSE EN CÁDIZ A LOS SRES. TACONNET Y COMP., CALLE DE S. FRANCISCO NÚM. 13 DEPOSITARIOS GENERALES. Y PARA LA VENTA POR MENOR, EN CÓRDOBA D. DIEGO DE RAYA, SEVILLA, LOPEZ BLESO Y COMP., DRUGISTAS, MÁLAGA, RAMÓN DE NAVAS.

Y EN EL DESPACHO DE

LIBRERIA EN EL DESPACHO DE

ESTO PUEDEN HABERSE.

Y EN EL DESPACHO DE

ESTO PUEDEN HABERSE.

Y EN EL DESPACHO DE

ESTO PUEDEN HABERSE.

Y EN EL DESPACHO DE

ESTO PUEDEN HABERSE.

Y EN EL DESPACHO DE

ESTO PUEDEN HABERSE.

Y EN EL DESPACHO DE

ESTO PUEDEN HABERSE.

Y EN EL DESPACHO DE

ESTO PUEDEN HABERSE.

Y EN EL DESPACHO DE

ESTO PUEDEN HABERSE.

Y EN EL DESPACHO DE

ESTO PUEDEN HABERSE.

Y EN EL DESPACHO DE

ESTO PUEDEN HABERSE.

Y EN EL DESPACHO DE

ESTO PUEDEN HABERSE.

Y EN EL DESPACHO DE

ESTO PUEDEN HABERSE.

Y EN EL DESPACHO DE

ESTO PUEDEN HABERSE.

Y EN EL DESPACHO DE

ESTO PUEDEN HABERSE.

Y EN EL DESPACHO DE

ESTO PUEDEN HABERSE.

Y EN EL DESPACHO DE

ESTO PUEDEN HABERSE.

Y EN EL DESPACHO DE

ESTO PUEDEN HABERSE.

Y EN EL DESPACHO DE

ESTO PUEDEN HABERSE.

Y EN EL DESPACHO DE

ESTO PUEDEN HABERSE.

Y EN EL DESPACHO DE

ESTO PUEDEN HABERSE.

Y EN EL DESPACHO DE

ESTO PUEDEN HABERSE.

Y EN EL DESPACHO DE

ESTO PUEDEN HABERSE.

Y EN EL DESPACHO DE

ESTO PUEDEN HABERSE.

Y EN EL DESPACHO DE

ESTO PUEDEN HABERSE.

Y EN EL DESPACHO DE

ESTO PUEDEN HABERSE.

Y EN EL DESPACHO DE

ESTO PUEDEN HABERSE.

Y EN EL DESPACHO DE

ESTO PUEDEN HABERSE.

Y EN EL DESPACHO DE

ESTO PUEDEN HABERSE.

Y EN EL DESPACHO DE

ESTO PUEDEN HABERSE.

Y EN EL DESPACHO DE

ESTO PUEDEN HABERSE.

Y EN EL DESPACHO DE

ESTO PUEDEN HABERSE.

Y EN EL DESPACHO DE

ESTO PUEDEN HABERSE.

Y EN EL DESPACHO DE

ESTO PUEDEN HABERSE.

Y EN EL DESPACHO DE

ESTO PUEDEN HABERSE.

Y EN EL DESPACHO DE

ESTO PUEDEN HABERSE.

Y EN EL DESPACHO DE

ESTO PUEDEN HABERSE.

Y EN EL DESPACHO DE

ESTO PUEDEN HABERSE.

Y EN EL DESPACHO DE

ESTO PUEDEN HABERSE.

Y EN EL DESPACHO DE

ESTO PUEDEN HABERSE.

Y EN EL DESPACHO DE

ESTO PUEDEN HABERSE.

Y EN EL DESPACHO DE

ESTO PUEDEN HABERSE.

Y EN EL DESPACHO DE

ESTO PUEDEN HABERSE.

Y EN EL DESPACHO DE

ESTO PUEDEN HABERSE.

Y EN EL DESPACHO DE

ESTO PUEDEN HABERSE.

Y EN EL DESPACHO DE

ESTO PUEDEN HABERSE.

Y EN EL DESPACHO DE

ESTO PUEDEN HABERSE.

Y EN EL DESPACHO DE

ESTO PUEDEN HABERSE.

Y EN EL DESPACHO DE

ESTO PUEDEN HABERSE.

Y EN EL DESPACHO DE